

Estimado Lukas, en general y para una mayor facilidad para los emisores de los B/L's los únicos requerimientos para el sistema de etiquetas es que ésta no haga perder información relevante y que se señale la fecha, el nombre y firma de la persona que corrige el B/L. No hay un formato específico requerido.

*Saludos Cordiales,  
Servicio Nacional de Aduanas*